

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS  
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-517/10  
10 septiembre 2010  
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

*[Federación Mexicana de Calidad de Vida y Deporte, A.C.]*

## ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE FEDERACIÓN MEXICANA DE CALIDAD DE VIDA Y DEPORTE, A.C. EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales / Secretaría de Relaciones Externas con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Federación Mexicana de Calidad de Vida y Deporte, A.C.*

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES. 759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la *Federación Mexicana de Calidad de Vida y Deporte, A.C.* en cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas Directrices.

### 1. Antecedentes

*Federación Mexicana de Calidad de Vida y Deporte, A.C.* es una asociación civil constituida el 7 de noviembre de 2000 en la Ciudad de México, México con el objetivo de elevar la calidad de vida y el bienestar del pueblo mexicano, en especial las niñas y niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, enfermos crónicos, trabajadores sexuales, víctimas de la violencia intrafamiliar y grupos indígenas.

*Federación Mexicana de Calidad de Vida y Deporte, A.C.* tiene su Comité Ejecutivo Nacional en el Distrito Federal de México y trabaja en cooperación con seis comités estatales en Aguascalientes, Estado de México, Morelos, Querétaro, Tlaxcala y el Distrito Federal. Sus actividades son dirigidas a mejorar la calidad de vida de las poblaciones marginadas a través de la organización de eventos deportivos y de recreación y su participación en foros y reuniones a nivel estatal, nacional e internacional con el fin de promover políticas públicas más inclusivas en materia de seguridad, gobernabilidad democrática, desarrollo social y económico, desarrollo sostenible, cambio climático, migración, equidad de género y cultura.

*Federación Mexicana de Calidad de Vida y Deporte, A.C.* participó en los eventos de la Cumbre Extraordinaria de las Américas en Monterrey, México y en la Primera y Segunda Reuniones de Ministros en Materia de Seguridad Pública.

*Federación Mexicana de Calidad de Vida y Deporte, A.C.* financia sus programas y actividades mediante aportes de sus miembros.

*Federación Mexicana de Calidad de Vida y Deporte, A.C.* presentó su solicitud el 16 de abril de 2010.

### 2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: Federación Mexicana de Calidad de Vida y Deporte, A.C.

Dirección: Calle Pascual Ortiz Rubio No. 34, Col. San Simón: Del. B. Juárez C.P. 03660, México

Teléfono: (52) 1 55 2676 1265

Correo Electrónico: calidad\_devida@yahoo.com.mx

Presidente: Juan Contreras Nieves

Fecha de Constitución: 7 de noviembre de 2000

### **3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA**

*Federación Mexicana de Calidad de Vida y Deporte, A.C.* tiene como misión contribuir al desarrollo de la sociedad promoviendo el deporte y la recreación. Las principales áreas de trabajo y los aportes de la organización que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Promover la seguridad pública y la reducción de la violencia entre los grupos más vulnerables a través de la organización de actividades alternativas, tales como el deporte, la cultura física y la recreación;
- Incidir en el diseño de políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico y social, derechos humanos, gobernabilidad democrática, migración, cultura y equidad de género mediante la participación en reuniones y conferencias de entidades gubernamentales, sociales y del sector privado con el fin de promover un crecimiento más equitativo; y
- Fomentar la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible a través del “Programa de los Jóvenes y el Medio Ambiente...Santuarios” que tiene como fin contribuir a la reforestación de la región, evitar la erosión de los suelos y crear mejores condiciones de microclimas para la regeneración de los recursos bióticos.

### **4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA**

*Federación Mexicana de Calidad de Vida y Deporte, A.C.* propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Brindar recomendaciones a la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) y al Departamento de Seguridad Pública (DSP) de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) con el fin de fomentar una cultura de prevención integral de la violencia de acuerdo con el Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas;
- Ofrecer insumos y recomendaciones a la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) y al Departamento de

Desarrollo Sostenible de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) sobre la implementación de los mandatos de la Declaración de Santa Cruz +10 y el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS);

- Presentar información a la Relatoría Especial sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) relacionadas con la situación de los derechos de los migrantes y las legislaciones y políticas migratorias en los Estados Miembros;
- Brindar asesoría técnica al Programa de Migración y Desarrollo (MiDE) del Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) en el desarrollo y ejecución del Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes; y
- Cooperar con el Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) de la Secretaría de Relaciones Externas (SRE) mediante su participación en las reuniones y foros con las organizaciones de la sociedad civil, especialmente relacionadas con la seguridad pública, desarrollo integral, derechos humanos, democracia y equidad de género.

#### **5. Documentos presentados a la OEA**

- Carta al Secretario General de la OEA, 16 de abril de 2008
- Acta de Constitución
- Estatutos
- Declaración de la misión institucional
- Informe anual de actividades del 2008 y 2009
- Estados financieros del 2008 y 2009